



CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS AYUDAS

Ayudas a la digitalización del patrimonio bibliográfico para la creación y su difusión y preservación mediante repositorios

(Extracto publicado en BOE núm. 137, 9 de junio de 2021)

Para la concesión y adjudicación de estas ayudas, la Comisión de Valoración llevará a cabo una evaluación de la totalidad de los proyectos admitidos a la convocatoria, de acuerdo con los siguientes criterios y puntuación:

Criterio a) La coherencia del proyecto presentado y el interés bibliográfico del material que se digitalizará y se hará accesible. El interés puede venir dado por su antigüedad, rareza, contenido, forma, estado de conservación o interés para los usuarios de las bibliotecas digitales. **Máximo 50 puntos.**

Se primarán aspectos esenciales como:

- El interés bibliográfico y la riqueza de los fondos a digitalizar.
- El interés para los usuarios de las bibliotecas digitales.
- La coherencia temática de las colecciones y el interés científico del proyecto.
- La antigüedad de las obras.
- Que sean materiales raros o especiales.
- Que se trate de documentos únicos o manuscritos.
- Que se trate de proyectos ya iniciados y en fase de elaboración.
- Que sean colecciones frágiles o que por sus características sea importante su preservación digital.
- Que estén en peligro de desaparición.

Criterio b) El coste unitario de las imágenes y de los metadatos asociados. **Máximo 25 puntos.**

El cálculo de la puntuación de este criterio se establecerá siguiendo el siguiente sistema:

Se calculará en primer lugar el coste por página del proyecto. Este cálculo se realizará dividiendo el coste total del proyecto (no lo solicitado) entre el número de páginas o imágenes digitales que se van a generar.

A continuación se asignará la puntuación a cada proyecto siguiendo los baremos de las siguientes tablas:



Materiales textuales sin OCR	
Precio/página (€)	Puntuación
< 0,04	5
≥ 0,04 y < 0,07	10
≥ 0,07 y < 0,1	20
≥ 0,1 y < 0,3	25
≥ 0,3 y < 0,5	20
≥ 0,5 y < 0,9	15
≥ 0,9 y < 1,1	10
≥ 1,1 y < 1,5	5
≥ 1,5	0

Materiales textuales con OCR	
Precio/página (€)	Puntuación
< 0,06	5
≥ 0,06 y < 0,08	10
≥ 0,08 y < 0,15	20
≥ 0,15 y < 0,35	25
≥ 0,35 y < 0,55	20
≥ 0,55 y < 0,95	15
≥ 0,95 y < 1,15	10
≥ 1,15 y < 1,55	5
≥ 1,55	0

Materiales gráficos, fotografías	
Precio/página (€)	Puntuación
< 0,08	5
≥ 0,08 y < 0,15	10
≥ 0,15 y < 0,3	20
≥ 0,3 y < 0,6	25
≥ 0,6 y < 0,8	20
≥ 0,8 y < 1,1	15
≥ 1,1 y < 1,3	10
≥ 1,3 y < 1,7	5
≥ 1,7	0

Grandes formatos (> tabloide), placas de vidrio, negativos, diapositivas	
Precio/página (€)	Puntuación
< 0,1	5
≥ 0,1 y < 0,3	10
≥ 0,3 y < 0,5	20
≥ 0,5 y < 0,9	25
≥ 0,9 y < 1,1	20
≥ 1,1 y < 1,4	15
≥ 1,4 y < 1,6	10
≥ 1,6 y < 2,5	5
≥ 2,5	0

Para materiales distintos a los relacionados en las tablas se elegirá la tabla que mejor se ajuste al material en cuestión. Para fondos con materiales mixtos, se utilizarán las tablas aplicables en la proporción que en su caso corresponda.

Criterio c) El porcentaje de aportación económica del solicitante a la financiación del proyecto, solo se valorará si el solicitante comunica la realización de aportación propia en la Memoria económica. **Máximo 10 puntos.**

Se establecerá calculando el porcentaje de aportación de cada beneficiario y aplicando el siguiente baremo:



Aportación propia	
% aportación propia	Puntos
De 0 a 4,99	0
De 5 a 9,99	1
De 10 a 14,99	2
De 15 a 19,99	3
De 20 a 24,99	4
De 25 a 29,99	5
De 30 a 34,99	6
De 35 a 39,99	7
De 40 a 44,99	8
De 45 a 49,99	9
50 o más	10

Criterio d) Existencia de un plan de preservación digital ligado al proyecto. Este apartado solo se valorará si se ha presentado el documento que contenga dicho plan. **Máximo 15 puntos.**

Para la estimación de este criterio se tendrán en cuenta aspectos como:

- Política de preservación digital de la entidad solicitante: objetivos, comunidad designada, etc.
- Documentos incluidos en el Plan de preservación digital (PPD).
- Procedimiento, formatos y herramientas de ingesta.
- Redundancia (existencia de múltiples copias).
- Comprobación de integridad.
- Metadatos.
- Acceso y recuperación de documentos. Herramientas.
- Aspectos de hardware. Almacenamiento físico.
- Evaluación de riesgos y auditoría.
- Viabilidad económica. Presupuesto.
- Aspectos legales. Gestión de derechos.